

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 9928

## PERIODO 2022



### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL
RUC:	1760010970001
REPRESENTANTE LEGAL	CHIMBO POZO GABRIEL PATRICIO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN JUDICIAL
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	906

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	23	LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN LAS 24 PROVINCIAS DEL PAÍS, DONDE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS TRABAJA CONJUNTAMENTE CON LA PROVINCIA DE GUAYAS, POR LO CUAL FGE CUENTA CON 23 EOD'S A ESCALA NACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
CANTONAL	906	353817	NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-COBERTURA-USUARIOS.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-COBERTURA-USUARIOS.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	- IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE POLÍTICA CRIMINAL PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A JUSTICIA DE: ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: PROYECTO SOCIALIZADO A ESCALA NACIONAL Y SE MANTIENE EL SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO.	- SE EMITIÓ LA DIRECTRIZ DE POLÍTICA CRIMINAL DE ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES. SE SOCIALIZÓ A NIVEL NACIONAL.	- IMPULSAN UNA ADECUADA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEJORA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS, ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ, FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO DE PAZ Y DEL ACCESO A LA JUSTICIA.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>- 1. POLÍTICA CRIMINAL PARA EL INGRESO OBLIGATORIO AL SPAVT DE NNA EN CASOS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL - POLÍTICA QUE EN LO PRINCIPAL SEÑALA LA OBLIGATORIEDAD DE PROTECCIÓN A NNA CON EL INGRESO AL SPAVT Y LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR LAS MÚLTIPLES VULNERABILIDADES Y RIESGOS QUE CONFLUYEN EN ESTAS VÍCTIMAS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO SUSTITUTIVO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL (SPAVT). 2. POLÍTICA CRIMINAL DE ACTUACIÓN EN PRESUNTOS CASOS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL EN LOS QUE SE REQUIERE EXAMEN MÉDICO Y TOMA DE MUESTRA. ACLARA EL ACCIONAR INSTITUCIONAL Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA DERIVACIÓN DE CASOS Y TOMA DE MUESTRAS CONFORME EL COIP Y EL PRINCIPIO DE NO REVICTIMIZACIÓN. 3. POLÍTICA CRIMINAL SOBRE LINEAMIENTOS DEL FENÓMENO DELICTUAL DE LA TRATA DE PERSONAS. LA POLÍTICA SE CENTRA EN ESCLARECER POSIBLES NUDOS CRÍTICOS EN LAS INVESTIGACIONES DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y SUGIERE ACCIONES QUE BUSCAN FORTALECER LAS INVESTIGACIONES PENALES Y CONSEGUIR MAYORES RESULTADOS ROBUSTECIENDO LA JUSTICIA PENAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS SON MUJERES Y NIÑAS. 4. POLÍTICA CRIMINAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN SOBRE EL INGRESO DE LA DENUNCIA Y SOLICITUD DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA SEA FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL. SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECEPTAR LAS DENUNCIAS POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR, CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA (FÍSICA, SEXUAL O PSICOLÓGICA) A PESAR DE QUE NO SE TRATE DE DELITOS FLAGRANTES, EN ATENCIÓN A LOS PRECEPTOS NORMATIVOS Y ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO SOLICITAR DE INMEDIATO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS.</p> <p>- PARTICIPACIÓN EN MESAS INTERINSTITUCIONALES: MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE REPARACIÓN EN CASO PAOLA GUZMÁN ALBARRACÍN VS. ECUADOR; RED DE MINISTERIOS PÚBLICOS DE IBEROAMÉRICA –AIAMP- MESA DE GÉNERO; COMISIÓN TÉCNICA DEL PROTOCOLO PARA ADECUADA ARTICULACIÓN, DERIVACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN ÁMBITO DE LA SALUD EN PRECAUCIÓN DEL DERECHO AL ACCESO DE LA JUSTICIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES; MESA DEL REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIAS RUV; COMJIB - CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA-; REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS MERCOSUR; MESA INTERINSTITUCIONAL DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL; MESA TÉCNICA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021-2025; (ANII 2021-2025); MESA TÉCNICA PARA SOCIALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL COMITÉ CEDAW; MESA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DIVERSIDADES MESA SOBRE EL SART -SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y RESPUESTA RÁPIDA; PLAN NACIONAL PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SDH – SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS; MESA DEL CASO LEMA CHANGO VS. ECUADOR -COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; RED VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA; MESA DE TRABAJO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA JUSTICIA Y LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO, QUE ORGANIZA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO ( EL PACCTO); MESA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LOS CENTROS VIOLETA; MESA TÉCNICA RED DE REDES; MESA TÉCNICA ACTUALIZACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES; MESECVI -MECANISMO DE REVISIÓN (EVALUACIÓN MULTILATERAL DE LA CONVENCION BELEM DO PARA)</p>	<p>- EN TODAS ESTAS POLÍTICAS SE HA GENERADO EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS, SE HA SOCIALIZADO A NIVEL NACIONAL Y SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. WWW.FISCALIA.GOB.EC.</p> <p>- 19 MESAS EN LAS QUE SE HA ARTICULADO PROCESOS.</p>	<p>- ESTAS POLÍTICAS ESTÁN ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA CON CELERIDAD E INMEDIATÉZ A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y A PROMOVER PROCESOS DE INVESTIGACIÓN NO REVICTIMIZANTES Y LA SANCIÓN DE LOS DELITOS Y A PROMOVER PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y GOBERNANZA MULTINIVEL.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>- LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ES PARTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES. CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL COMITÉ HA DESIGNADO A LA FGE A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL COMO COORDINADORA DEL EJE DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN PARA EL PERIODO 2023 QUE COORDINARÁ CON LAS INSTITUCIONES PARTE (CJ, UNIDAD ANTI TRATA DE POLICÍA Y FGE) PARA COORDINAR Y FORTALECER EL ACCESO A JUSTICIA.</p>	<p>- PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.</p>	<p>- SE COORDINAN ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON LA POLÍTICA PÚBLICA.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	- SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DELICTUAL DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) Y SU ACCESO A JUSTICIA. - PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS REPARATORIAS CONTENIDAS EN LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CASO GUZMÁN ALBARRACÍN Y OTRAS VS. ECUADOR, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA FGE. - IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO, INVESTIGACIÓN Y CIERRE DE CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, APROBADO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EXTRAVIADAS Y RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS, PROYECTO QUE SE IMPLEMENTA COMO POLÍTICA CRIMINAL DE LA FGE.	- SE MANTIENE EL SEGUIMIENTO, EN EL MARCO DE ESTA POLÍTICA SE PARTICIPA EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES CON ENFOQUE EN NNA COMO EN LAS REUNIONES DEL COLECTIVO PÚBLICO - PRIVADO SOBRE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE NNA (ECSNNA) Y POR TANTO EN PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, MESA DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CIDH DEL CASO PAOLA GUZMÁN EN DONDE SE REALIZAN ACCIONES INTERNAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA Y ACCESO A JUSTICIA. - SE HA PARTICIPADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BORRADOR DE LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS Y A CARGO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA. - CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN LAS PROVINCIAS DE PICHINCHA, GUAYAS, AZUAY Y EL ORO, PROVINCIAS PRIORIZADAS POR EL NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS, TOMANDO ESPECIAL ATENCIÓN EN INVESTIGACIONES A GRUPOS PRIORITARIOS Y, CON ENFOQUE DE GÉNERO.	- IMPULSAN UNA ADECUADA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEJORA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL DE DERECHOS, ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ, PREVENCIÓN DEL DELITO, FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO DE PAZ Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	- DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD CONFORME EL MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DDHH EN LA INVESTIGACIÓN PREPROCESAL Y PROCESAL PENAL.	- SE PRESENTARON DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA INVESTIGACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, A TRAVÉS DE INSUMOS PRÁCTICOS A SER UTILIZADOS POR AGENTES FISCALES Y SUS EQUIPOS.	- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/">https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	<a href="https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestadovideos/799226721035489">https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestadovideos/799226721035489</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=GeEi4-GOWIE">https://www.youtube.com/watch?v=GeEi4-GOWIE</a>
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	18	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/FISCALIA-CON-LA-SOCIEDAD.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/FISCALIA-CON-LA-SOCIEDAD.pdf</a>

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-2023-00035-M, DE FECHA 03 DE MARZO/2023, SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ASIMISMO MEDIANTE MEMORANDO Nro. FGE-CGP-2023-00039-M, DE FECHA 6 DE MARZO/2023 SE NOTIFICA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ADÉMÁS SE NOTIFICA A LAS (EOD'S) FISCALÍAS PROVINCIALES EL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE MEMORANDO Nro. FGE-CGP-DPS-2022-00030-MFGE-CGP-DPS-2023-00856-M, DE FECHA 7 DE MARZO /2023	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-Conformacion_comite.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-Conformacion_comite.pdf</a>

FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-2023-00039-M, DE FECHA 6 DE MARZO/2023, SE DESIGNA EL COMITÉ DE RENDICIÓN Y SE CONVOCA A LA REUNIÓN CON EL FIN DE DISEÑAR LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PL-EG-069-2021-476, ASÍ COMO: CRONOGRAMA, SOCIALIZACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO Y LA RECEPCIÓN DE TEMAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE POSEE LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, SE CONVOCO MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2023-00856-M, DE FECHA 7 DE MARZO/2023 A FISCALÍAS PROVINCIALES AL TALLER DE CAPACITACIÓN, EN EL CUAL SE EXPLICARON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CPCCS Y LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARÁN. A SU VEZ SE CONVOCO MEDIANTE MEMORANDO FGE-CGP-DPS-2023-01087-M, DE FECHA 31 DE MARZO/2023 A LOS 23 FISCALÍAS PROVINCIALES A ESCALA NACIONAL PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO PRESENCIAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-DISENO-PROPUESTA.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-DISENO-PROPUESTA.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, A NIVEL OPERATIVO Y ESTRATÉGICO DEL PERÍODO 2022, A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS RESPECTIVAS ÁREAS MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA FGE REFERENTE AL PERÍODO 2022	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/4-SOLICITUD-INFORMACION.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/4-SOLICITUD-INFORMACION.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL FORMULARIO FUE COMPLETADO CON EL INSUMO PROPORCIONADO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/5-LLENAR-FORMULARIO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/5-LLENAR-FORMULARIO.pdf</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ELABORÓ EL BORRADOR DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES, ASIMISMO CON LOS APORTES RECEPTADOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO FGERENDICION@FISCALIA.GOB.EC.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/6-REDACCION.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/6-REDACCION.pdf</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVA DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y FORMULARIO	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/7-SOCIALIZACION_PUBLICACION.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/7-SOCIALIZACION_PUBLICACION.pdf</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	PARA EJECUTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE UNA MANERA UNIFORME A NIVEL NACIONAL, SE ESTABLECIERON DIRECTRICES, FORMATOS E INSTRUMENTOS, PARA QUE TANTO FGE PLANTA CENTRAL COMO FISCALÍAS PROVINCIALES PUEDAN ORGANIZAR SU PROCESO DE MANERA TÉCNICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS RESPECTIVOS EVENTOS	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/11-Publicacion-Cronograma-Web.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/11-Publicacion-Cronograma-Web.pdf</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SRA. FISCAL DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 AM EN EL AUDITORIO DE LA FGE, UBICADA EN LA AV. JUAN LEON MERA Y AV. PATRIA, Y TRASMITIDA EN VIVO MEDIANTE FACEBOOK LIVE	<a href="https://www.facebook.com/fiscaliageneraldeleestado/videos/217795357643759">https://www.facebook.com/fiscaliageneraldeleestado/videos/217795357643759</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-Evento1.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-Evento1.pdf</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE INGRESA LA INFORMACIÓN DE LA FGE EN EL FORMULARIO DISPUESTO POR EL CPCCS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL MISMO	<a href="https://plataforma.cpccs.gov.ec/rendicioncuentas/">https://plataforma.cpccs.gov.ec/rendicioncuentas/</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.fiscalia.gov.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	EL INFORME Y FORMULARIO PRELIMINAR FUERON DIFUNDIDOS POR LOS CANALES INSTITUCIONALES DE LA FGE : <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.fiscalia.gov.ec/rendicion-de-cuentas/</a>	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-Publicacion-web-Informe-formulario.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-Publicacion-web-Informe-formulario.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/11-Publicacion-Cronograma-Web.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/11-Publicacion-Cronograma-Web.pdf</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DISPUESTAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN: NO. -CPCCS/PL-EG-069-2021-476, SE PLANIFICÓ EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SRA. FISCAL DEL ESTADO, DR. DIANA SALAZAR MENDEZ, PARA EL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 AM EN EL AUDITORIO DE LA FGE, UBICADO EN AV. JUAN LEON MERA ESQUINA Y AV. PATRIA Y TRASMITIDA EN VIVO MEDIANTE FACEBOOK LIVE	<a href="https://www.facebook.com/fiscaliageneraldeleestado/videos/217795357643759">https://www.facebook.com/fiscaliageneraldeleestado/videos/217795357643759</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-Deliberaciones-publicas-provinciales.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-Deliberaciones-publicas-provinciales.pdf</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE INCORPORÓ LOS APORTES RECIBIDOS EN EL INFORME DE GESTIÓN Y SE CONSTRUYÓ EL ACTA COMPROMISO	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Informe-de-gestion-FGE_Corte-31-12-22.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Informe-de-gestion-FGE_Corte-31-12-22.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-acta-compromiso_FGE.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-acta-compromiso_FGE.pdf</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1. Mejorar los portales estadísticos de la institución para mejorar la experiencia del usuario en cuanto a su accesibilidad, visualización, cobertura por tipo de delito, entre otros. 2. Efectuar mayor difusión de la herramienta estadística que maneja Fiscalía para proporcionar información de su uso y la información que se presenta en la misma. 3. Crear en la plataforma Analítica un mapa de calor con ubicación del cometimiento de delitos, que la ciudadanía pueda usarlo y evitar ser víctima de la delincuencia. 4. Potencializar la difusión de la herramienta Buzón de Transparencia a través de los canales institucionales para que la ciudadanía pueda denunciar posibles actos de corrupción cometidos por servidores de la institución. 5. Generar políticas, directrices y/o protocolos para mejorar los procesos investigativos. 6. Implementar programas de capacitación a los servidores del área misional, en donde se proporcione conocimientos y habilidades para abordar los diferentes procesos investigativos. 7. Contar con equipos especializados para el laboratorio de ADN para fortalecer la gestión investigativa especializada de la Fiscalía General del Estado, con el fin de mejorar la calidad, precisión y tiempos de entrega en los análisis forenses genéticos y biológicos. 8. Fortalecer la seguridad física del personal misional y personas protegidas del SPAVT. 9. Fortalecer la infraestructura tecnológica para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.
--	--

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
05/05/2023	201	115	86	0	0	0	0	0	0

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mi pregunta es concerniente a tema de los desaparecidos en todo el país, quisiera saber ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía General y cuál es el tratamiento que se está dando a los familiares de estas personas?.	SI	76-100	1. En un trabajo mancomunado en el ámbito de desaparecidos, durante el año 2022, en el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales, se han registrado 7.504 archivos solicitados y aceptados por el delito de desaparición involuntaria. Estos casos han sido archivados por cuanto cuentan con un informe de localización. 2. Se realizó la solicitud al Instituto Nacional de Estadística y Censo para construir la hoja de ruta para generar procesos de validación periódicos (trimestral o semestral) de datos de personas reportadas como desaparecidas. Hasta la presente fecha se cuenta con cifras enero 2019 - octubre 2021. 3. Adicionalmente se solicitó en el mes de noviembre de 2022 al INEC se cumpla con los compromisos acordados en las mesas técnicas y se continúe periódicamente con los procesos para la generación de las cifras de personas desaparecidas en el marco del Grupo de Fortalecimiento Estadístico de Personas Desaparecidas, que lo preside el INEC. 4. Realizamos un proceso continuo de capacitación al personal misional sobre la implementación del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el registro de la denuncia, investigación y cierre de casos de personas desaparecidas a nivel provincial.	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/politicas-y-directrices-institucionales/">https://www.fiscalia.gov.ec/politicas-y-directrices-institucionales/</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Solicitud-INEC.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Solicitud-INEC.pdf</a>

<p>En el marco de prestación de servicios y desde el punto de vista tecnológico, ¿Qué acciones innovadoras ha realizado la Fiscalía General del Estado?</p>	SI	76-100	<p>1. La implementación del formulario de pre denuncia en línea de presuntos hechos de robo y hurto. 2. En el marco de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), se estableció la implementación tecnológica del Registro Único de Violencia contra las mujeres (RUV) y el Sistema de Alerta Temprana (SAT). Fiscalía implementó un cliente Web Service, el cual permite compartir información de víctimas de violencia con el Ministerio del Interior, en base a los registros generados a partir de las denuncias ingresadas en el Sistema Integrado de Actuación Fiscal (SIAF). 3. Se realizó el despliegue en la página web institucional de la plataforma ANALITICAFGE, a través de dos visualizadores de información estadística: Robos (noticias de delitos de mayor connotación psicosocial) y Muerte de Mujeres en contexto delictivo (víctimas), que se actualizan semanal y mensualmente. La finalidad de estas herramientas es poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de realizar consultas de información estadística descriptiva. 3. Dotación de 694 computadoras a nivel nacional.</p>	<p><a href="https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/">https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/analitica/">https://www.fiscalia.gob.ec/analitica/</a></p>
<p>Debido al alto índice y al aumento de violencia hacia las mujeres, nosotros como Sociedad Civil quisiéramos saber ¿Cuáles han sido los mecanismos que ha implementado la Fiscalía para facilitar el acceso a la justicia, evitar la revictimización y brindar una adecuada atención a las víctimas.</p>	SI	76-100	<p>1. Fiscalía cuenta con 93 fiscalías especializadas en violencia de género y 216 fiscalías multicompetentes que conocen este tipo de delitos. Se continúa aceptando formularios de posible hechos de violencia de género e intrafamiliar implementado en nuestra página web institucional. 2. Se brinda a través del Equipo de Género el acompañamiento y seguimiento a casos de connotación social. 3. Se participa en 27 mesas interinstitucionales en materia de género. 4. Se han desarrollado las siguientes políticas:</p> <p>a. Política Criminal para el Ingreso Obligatorio al SPAVT de NNA en Casos de Delitos Contra la Integridad Sexual - Política que en lo principal señala la obligatoriedad de protección a NNA con el ingreso al SPAVT y la solicitud de medidas de protección por las múltiples vulnerabilidades y riesgos que confluyen en estas víctimas, cumpliendo los requisitos del Reglamento Sustitutivo para el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal (SPA-VT). b. Política Criminal de Actuación en Presuntos Casos de Delitos Contra la Integridad Sexual en los que se Requiere Examen Médico y toma de Muestra. Aclara el accionar institucional y acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública en la derivación de casos y toma de muestras conforme el COIP y el principio de no revictimización. c. Política Criminal sobre Lineamientos del Fenómeno Delictual de la Trata de Personas. La política se centra en esclarecer posibles nudos críticos en las investigaciones del delito de trata de personas y sugiere acciones que buscan fortalecer las investigaciones penales y conseguir mayores resultados robusteciendo la justicia penal, tomando en consideración que las principales víctimas son mujeres y niñas. d. Política Criminal de prevención de la violencia de género. Lineamientos de Actuación Sobre el Ingreso de la Denuncia y Solicitud de las Medidas de Protección en Cualquiera Tipo de Violencia sea Física, Psicológica o Sexual. Se establece la obligatoriedad de aceptar las denuncias por delitos de violencia de género e intrafamiliar, cualquier tipo de violencia (física, sexual o psicológica) a pesar de que no se trate de delitos flagrantes, en atención a los preceptos normativos y estándares de derechos humanos nacionales e internacionales, así como solicitar de inmediato medidas de protección para las víctimas. 5. A partir de noviembre 2022, se lanzó el RUV, herramienta que se encuentra en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual recopila el historial de mujeres víctimas de violencia.</p>	<p><a href="https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-violencia-contra-la-mujer/">https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-violencia-contra-la-mujer/</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/">https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/</a> <a href="https://www.derechoshumanos.gob.ec/registro-unico-de-violencia-evitar-la-revictimizacion-de-mujeres-frente-a-casos-de-violencia/">https://www.derechoshumanos.gob.ec/registro-unico-de-violencia-evitar-la-revictimizacion-de-mujeres-frente-a-casos-de-violencia/</a></p>
<p>1. Frente a los altos índices delincuenciales que vive el país, ¿quisiera conocer de su parte ¿Qué está haciendo la Fiscalía General del Estado sobre este delicado tema?. 2. Hace un año sufrí una estafa a través de Facebook, me acerque a la calle Roca hacer mi denuncia y después de un par de horas en fila me pidieron que vuelva a la mañana siguientes, cuando regresé, me dijeron que la denuncia no tenía sentido, ¿Qué puedo hacer en estos casos?.</p>	SI	76-100	<p>1. Implementación del formulario de pre denuncia en línea de presuntos hechos de robo y hurto, formulario que representa un canal adicional para el acceso los servicios que brinda la institución. 2. Se realizó el despliegue en la página web institucional de la plataforma ANALITICAFGE, a través de dos visualizadores de información estadística: Robos (noticias de delitos de mayor connotación psicosocial) y Muerte de Mujeres en contexto delictivo (víctimas), que se actualizan semanal y mensualmente.</p>	<p><a href="https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/">https://www.fiscalia.gob.ec/formulario-en-linea-para-el-registro-de-presuntos-delitos-de-robo-y-hurto/</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/">https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/analitica/">https://www.fiscalia.gob.ec/analitica/</a></p>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia-2022/">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia-2022/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/enero/m/literal-m-mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/enero/m/literal-m-mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania.pdf</a>

**PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-POA-PND_PEI.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-POA-PND_PEI.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Plan_Estrategico_FGE.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-POA-PND_PEI.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-POA-PND_PEI.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción							

Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	1	ES EL COCIENTE ENTRE LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA PASIVA EN EL PERIODO DE ANÁLISIS Y LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA ACTIVA HISTÓRICAS HASTA EL PERIODO DE ANÁLISIS	TASA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO PENAL	328,00	246,00	75,00 %	POR CADA 1000 NOTICIAS DEL DELITO ACTIVAS A DICIEMBRE DEL 2022, 246 TUVIERON UNA SOLUCION AL CONFLICTO PENAL EN EL AÑO 2022.
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	2	ES EL COCIENTE ENTRE LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA ACTIVA HISTÓRICAS HASTA EL PERIODO DE ANÁLISIS Y LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA PASIVA DURANTE EL PERIODO DE ANÁLISIS	TASA DE CONGESTIÓN EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	3,04	4,10	134,87 %	A DICIEMBRE DEL 2022, POR CADA NOTICIA DEL DELITO PASIVA SE TIENE APROXIMADAMENTE 4 NOTICIAS DEL DELITO ACTIVAS.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						104,94 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACION CENTRAL	\$23.487.699,97	\$23.275.137,78	99,10 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01-007 PROYECTO - RENOVACION PARQUE TECNOLÓGICO FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA APOYAR EN LA INVESTIGACION PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL	\$824.173,30	\$824.173,30	100,00 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01-008 PROYECTO - DESVINCULACION DE SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	\$1.231.866,90	\$1.130.976,90	91,81 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	\$116.264.497,03	\$116.122.446,53	99,88 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55-002 PROYECTO - RECUPERACION DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE LAS CAMARAS DE GESELL (CG) PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y CA	\$0,00	\$0,00	0,00 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55-003 PROYECTO - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION EN LA FISCALIA DEL CANTON QUEVEDO	\$174.375,36	\$151.595,60	86,94 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	56 - SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A VICTIMAS - SPAVT	\$258.212,93	\$253.778,09	98,28 %	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a> <a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/REPORTE-EJECUCION-X-GRUPO-GTO.pdf</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$142.240.825,49	\$141.758.108,20	99,66 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$142.240.825,49	\$139.857.108,32	\$139.651.362,40	\$2.230.415,56	\$2.106.745,80	99,66 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	6	\$300.127,79	5	\$55.502,69	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-DETALLE_PROCESOS_CATALOGO_ELECTRONICO.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/8-DETALLE_PROCESOS_CATALOGO_ELECTRONICO.pdf</a>
CONSULTORÍA	2	\$6.322,17	2	\$6.322,17	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/6-DETALLE_PROCESOS_CONSULTORIA.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/6-DETALLE_PROCESOS_CONSULTORIA.pdf</a>
COTIZACIÓN	3	\$351.950,93	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/9-DETALLE_PROCESOS_COTIZACION.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/9-DETALLE_PROCESOS_COTIZACION.pdf</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	46	\$132.265,55	39	\$110.379,33	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-DETALLE-PROCESOS_INFIMAS_CUANTIAS.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/1-DETALLE-PROCESOS_INFIMAS_CUANTIAS.pdf</a>
LICITACIÓN	1	\$180.233,90	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-DETALLE_PROCESO_LICITACION.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/2-DETALLE_PROCESO_LICITACION.pdf</a>
MENOR CUANTÍA B Y S	3	\$223.214,48	0	\$0,00	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/4-DETALLE_PROCESOS_MENOR_CUANTIA.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/4-DETALLE_PROCESOS_MENOR_CUANTIA.pdf</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	10	\$568.119,38	4	\$151.886,53	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/7-DETALLE_PROCESOS_REGIMEN_ESPECIAL.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/7-DETALLE_PROCESOS_REGIMEN_ESPECIAL.pdf</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10	\$1.132.038,32	5	\$69.234,00	<a href="https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-DETALLE-PROCESOS_SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA.pdf">https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/3-DETALLE-PROCESOS_SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICA.pdf</a>

TERMINACIÓN UNILATERAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	\$9.499,00	1	\$9.499,00	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/5-DETALLE_PROCESO_TERMINADO_UNILATERALMENTE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/5-DETALLE_PROCESO_TERMINADO_UNILATERALMENTE.pdf</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	141.01.03 MUEBLES DE OFICINA	\$2.209,40	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf</a>
DONACIONES RECIBIDAS	141.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$38.060,16	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf</a>
DONACIONES RECIBIDAS	141.01.07 EQUIPOS, PAQUETES Y SIST. INFORMÁTICOS	\$1.018.612,44	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf</a>
DONACIONES RECIBIDAS	911.17.00 BIENES SUJETOS A CONTROL	\$9.739,77	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/10-INGRESOS-DE-BIENES-A-FAVOR-DE-LA-FGE_REGISTRO-EN-SISTEMA-DE-CONTROL-DE-ACTIVOS-EBYE.pdf</a>

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0024-2022	FGE-CGGR-DA-2022-01779-M	100,00 %	Del examen especial se ha cumplido el 100% de las recomendaciones	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Verificable-DNA1-0024-2022.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Verificable-DNA1-0024-2022.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0091-2022	FPG-DRP-2023-00252-M	90,00 %	Del examen especial se ha cumplido el 90% de las recomendaciones	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/VERIFICABLE-INFORME-DNA1-0091-2022.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/VERIFICABLE-INFORME-DNA1-0091-2022.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI -0119-2022	-	0,00 %	Se recibe informe el 10 de enero de 2023, y se dispone implementación de recomendaciones	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/119.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/119.pdf</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI -0113-2022	-	10,00 %	Se recibe informe el 9 de diciembre de 2022, y se dispone implementación de recomendaciones	<a href="https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/113.pdf">https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/113.pdf</a>